

BASES PRIMER CONCURSO FOTO DEGUSTACIÓN TAPA SOLIDARIA ESAH

Primera.-Organismo convocante

ESAH, Estudios Superiores Abiertos de Hostelería (ESAH) es una Escuela de Hostelería que pone a disposición de particulares y empresas una gran variedad de cursos y expertos online de Hostelería, Gastronomía, Cocina, Gestión y Dirección, Pastelería y Organización de Eventos, con el respaldo de la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, sus profesores altamente cualificados en activo y especialistas en la formación online, y la Universidad San Jorge, avalando los estudios de Experto y Máster en las áreas de Gestión y Dirección, Organización de eventos y el Experto en Enología Técnica.

ESAH ofrece su formación a través del centro líder en formación online en España, SEAS, Estudios Superiores Abiertos entidad perteneciente a Grupo San Valero.

La presente convocatoria la realiza SEAS, Estudios Superiores Abiertos S.A.U. (en adelante SEAS) a través de los canales web y redes sociales de ESAH.

Segunda.-Descripción del concurso

SEAS, a través de ESAH convoca la celebración del 1er. CONCURSO FOTO DEGUSTACIÓN TAPA SOLIDARIA ESAH.

La finalidad es la de promocionar la tapa ganadora del concurso TAPA SOLIDARIA DE ESAH premiando a los participantes que realicen difusión pública subiendo una foto de su degustación en sus redes sociales Twitter y/o Instagram incluyendo en el texto de la publicación el hashtag #tapasolidariaESAH.

Se realizará un sorteo entre todas las participaciones válidas para proclamar al ganador.

La foto ganadora obtendrá un premio consistente en una cena degustación para dos personas en el Café de Oriente de Madrid.

Tercera.- Requisitos

El perfil de Twitter y/o Instagram de los participantes deberá ser público para que se pueda visualizar la foto.

Cuarta- Participantes

Para participar en el concurso se requerirá:

- Ser persona física.
- Ser mayor de 18 años.
- Tener cuenta en Twitter y/o Instagram.

Quinta.- Fases de la convocatoria y participación

- 1.- Subida de fotos de la degustación: desde el del 15 al 28 de septiembre.
- 2.- Proclamación de ganadores: el día 7 de octubre a través de la página web y redes sociales de ESAH (www.estudiahosteleria.com).

Sexta.- Premio

El premio consistirá en una cena degustación para dos personas en el Café de Oriente de Madrid previa concertación de reserva.

Séptima. Restricciones

1. La veracidad de todos los datos facilitados por los participantes es condición imprescindible para poder participar en la promoción y optar por el premio.
2. No existen restricciones al número de fotos subidas.
3. La misma foto no podrá ser subida a Instagram y a Twitter.

Octava. Condiciones adicionales

1. El ganador facilitará a SEAS los datos necesarios que le fueran requeridos para proceder a la correcta verificación.
2. Si en el plazo de tres días desde su proclamación el ganador resultara ilocalizable o no aporta datos suficientes para su identificación, se declarará desierto el premio.
3. SEAS no se hace responsable en el caso de que concurran causas o circunstancias ajenas a su voluntad que modifiquen o impidan la participación tales como: caídas del servicio, fallos de conexión, causas de fuerza mayor, etc.
4. Los participantes ceden, en exclusiva y de manera gratuita, los derechos de explotación de la foto subida al concurso.
5. Los participantes consienten que al facilitar la información, ésta quede registrada en un fichero automatizado titularidad de SEAS y reciba el tratamiento informático con la necesaria discreción y seguridad. Pudiendo ejercer el derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante carta pre-franqueada al domicilio social de SEAS en C/ Violeta Parra nº9, 50015 de Zaragoza o a través de correo electrónico en la dirección lopd@estudiosabiertos.com.

Bases actualizadas en Zaragoza a 9 de septiembre de 2014